

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 4 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II, ESPECIALIDAD TITULADO DE GRADO MEDIO ATS / DUE, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD.

El Tribunal de Selección nº 4, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2024 (DOE nº 250 de 27/12/2024) y por Orden de 17 de diciembre de 2025 (DOE nº 244, de 19/12/2025) para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo II, Especialidad Titulado Grado Medio ATS / DUE, en la sesión celebrada el 05 de agosto de 2026, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Modificar la plantilla de respuestas relativa al ejercicio teórico – práctico de la fase de oposición realizado el 28 de junio de 2026, en base a las impugnaciones presentadas, en el término siguiente que se expone a continuación:

- Subsanan el error material existente en la plantilla de respuesta relativo a la pregunta de reserva nº 1, siendo la respuesta correcta la d).

SEGUNDO. Desestimar el resto de reclamaciones formuladas por los aspirantes, confirmándose la corrección y validez de las preguntas integrantes del cuestionario correspondiente al ejercicio teórico – práctico de la fase de oposición. Esta publicación sirve de notificación a las personas interesadas.

TERCERO. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal del Candidato y en el Portal Juntaex.es, a efectos de su difusión y conocimiento.

En Mérida, 06 de agosto de 2026

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ángel Cáceres Duque

Mª del Pilar Noriega Parra

Csv:	FDJEX7JW3WFLGXT43SPD5RRKAVSMC	Fecha	06/08/2026 10:11:20
Firmado Por	ANGEL CÁCERES DUQUE - Director/a C.r.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

